



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela de Fonoaudiología



CUDAP : 0005101/2015

Córdoba, 02 MAR 2016

VISTO :

El Programa de la Asignatura : **Odontoestomatología** de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología , presentado a los fines del llamado a Concurso de cargos Docentes en la mencionada Asignatura:

CONSIDERANDO :

Que es necesario contar con el programa de la Asignatura debidamente aprobado.
Que el mismo consta con la aprobación del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología a fojas 8 vta.
El despacho favorable de la Comisiones de Escuelas y Enseñanza a fojas 12, aprobado por el Honorable Consejo Directivo en Sesión del día 3 de Diciembre de 2015.

POR ELLO :

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :

Art.1º : Aprobar el programa de la Asignatura : **Odontoestomatología** correspondiente a 3º Año de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología , para el llamado a Concurso de cargos Docentes en la mencionada asignatura , que consta de 6 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución .

Art.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE .

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
MIRF.-mt.

41